

## **MODELO DE DECLARACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR:**

Además de la adopción del presente protocolo y la correspondiente Declaración de Principios, el CAR de ....., en el marco de sus competencias y actividad, se compromete a adoptar medidas de prevención complementarias para garantizar la protección de las personas deportistas, trabajadores/as, personal directivo, médico y demás personal técnico, así como de todas las personas vinculadas a la actividad del CAR frente a cualquier tipo de violencia, acoso o abuso.

Con este objetivo, el CAR adaptará las recomendaciones que el CSD pone a disposición de las entidades deportivas en relación con la protección de los y las deportistas. Con carácter general, se adoptarán medidas de prevención en la gestión de las siguientes tareas o situaciones:

- a) Designación de las personas delegadas de protección.
- b) Contratación de personal y servicios.
- c) Acogida / nuevas incorporaciones: códigos éticos de conducta para deportistas, personal técnico, personal médico, personal de administración y servicios, y familias.
- d) Uso de espacios deportivos (sala de musculación, sala de fisioterapia, vestuarios, etc.) y uso de espacios complementarios (salas de estudios, salas de estar, etc.)
- e) Pernotaciones, viajes, concentraciones.
- f) Comunicación, uso de imágenes y redes sociales. La toma y difusión de imágenes ha de contar con el consentimiento expreso de la persona o de sus representantes legales en los casos de menores o sujetos a tutela.
- g) Entregas de premios y acontecimientos en público o con retransmisión pública.
- h) Actuaciones y comportamientos en las gradas.

Sin perjuicio de las medidas de prevención específicas que se adopten, es fundamental que todas las personas vinculadas al CAR sean informadas acerca de la existencia del protocolo de actuación.

*FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CAR*